



ACTA CORRESPONDIENTE A LA 11ª JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE LA ASOCIACIÓN LGTBI GAY SITGES LINK

Dicha junta tiene lugar en la terraza de la sede social sita en C/ Joan Tarrida nº 1 1º 2ª de Sitges el martes 8 de septiembre de 2020 iniciándose la misma a las 19:05 h.

Al acceder a la asamblea se ha facilitado a los socios un dossier que contiene: EL Orden del Día; descripción de las acciones realizadas durante el confinamiento ACCIONES COVID y bajo la nueva normalidad ACCIONES POST COFINAMIENTO HASTA SEPTIEMBRE seguido de un análisis de la situación que obligan a revisar la cuota y finaliza con un estudio comparativo de las Cuotas Anuales de diversas entidades de Sitges.

Completa el dossier un comparativo de los gastos de la asociación desde el 2015 hasta el 2020 y otro del estado de socios desde la fundación de la entidad.

A la misma asisten 22 socios y han delegado su voto 32.

Presenta el acto el presidente Sr. Roset que da la bienvenida a los asistentes y agradece a sus compañeros de comité, a los voluntarios y en particular al secretario Sr. Pedro Martín su inestimable colaboración.

Explica también las normas que deben observarse en el curso de la misma debido a la situación actual del COVID 19.

A continuación se procede con el 1º punto del Orden del Día:

1. Lectura y aprobación de las Actas de la 9ª y 10ª Juntas Generales

Las actas han sido enviadas previamente por correo electrónico a todos los socios. No ha habido ninguna observación sobre las mismas.

Aprobación de las actas: Las actas de la 9ª y 10ª Juntas Generales son aprobadas por unanimidad.

2. Modificación cuotas socios/as.

Aunque el Presidente en la presentación del acto ha realizado algunos apuntes sobre este punto, toma la palabra el Sr. Pedro Martín que amplía las explicaciones contenidas en el dossier entregado recalcando algunos aspectos.

En primer lugar la incorporación de algunos gastos que no podían aplazarse como han sido: Seguro del voluntariado y seguro de responsabilidad civil de los que se carecía.

El Sr. Valentín Pot traduce sus palabras para una mejor comprensión por parte de algunos socios.

El otro punto en el que hace hincapié para la solvencia y estabilidad de la Asociación es la conveniencia de que el 80/90% de los gastos fijos queden cubiertos por las cuotas.

Un inconveniente importante en la actualidad es el de que las cuotas sólo cubren alrededor del 50% de los gastos fijos con lo que prácticamente todos los esfuerzos de los miembros de la Junta, que no olvidemos son voluntarios, y otros socios se centran en promover acciones que generen dinero cuando lo deseable sería poder promover acciones en favor de los socios.

Por todo lo explicado y lo que se puede leer en el dossier propone que la cuota que no se ha modificado hasta la actualidad pase a ser:

Cuota normal 30€
Cuota solidaria 10€
Cuota benefactor 100€

A continuación cede la palabra a los socios para que expresen su parecer.

Se inicia un debate con diversas intervenciones en las que expresan sus puntos de vista los Sres. David McLain, Manuel Espiau, Martín Lewton, David Leal, Bruce Findlay,

Finalmente se somete a la aprobación dicha modificación siendo aprobada por 35 votos a favor y 3 negativos sin ninguna abstención.

En consecuencia queda aprobado el aumento de las cuotas quedando por lo tanto a partir de esta fecha las siguientes cuotas anuales de socio:

Cuota normal 30€
Cuota solidaria 10€
Cuota benefactor 100€

El secretario deja claro que la junta estudiará cada caso personal que se les plantee.

3. Otros asuntos:

Limitación de delegaciones de votos para futuras asambleas.

El secretario expone que la inclusión de esta propuesta es esencialmente consecuencia del desarrollo de debates en anteriores asambleas y parece conveniente que sea la Asamblea la que acote la misma.

A continuación cede la palabra a los socios.

Toman la palabra diversos socios entre ellos: David McLain, Manuel Espiau, Martín Lewton, David Leal, Bruce Findlay apoyando diversas opciones: de 2 a 10 representaciones.

Parece haber consenso en limitarlas por lo bajo pues según manifestó un socio, de lo que realmente se trata es de que los socios participen de las decisiones asistiendo a las asambleas, no de que obvien su asistencia dando la representación a los compañeros y también la de evitar que se pueda manipular la Asamblea.



Tras escuchar las diversas propuestas, toma la palabra el Presidente proponiendo que el número de representaciones que se puedan realizar, que siempre serán personales, sea la de 3, de forma que un socio asistente, como máximo tendrá 4 votos.

Se pasa a votar esta propuesta siendo aprobada por 30 votos con 2 votos en contra sin ninguna abstención.

En consecuencia queda aprobada la propuesta de forma que en futuras asambleas cada socio podrá tener como máximo 3 representaciones además del voto propio.

4. Ruegos y preguntas

Se hacen pequeñas aclaraciones por parte del Presidente y del Secretario sobre lo tratado en el curso de la Asamblea, entre ellos el estudiar una posible cuota familiar, tema al que por el momento no se ha llegado a ninguna conclusión. Se revisará.

También el secretario responde al Sr. Brandon Jones sobre lo de dar apoyo a los negocios de Sitges dada su situación algo que sin duda la Asociación apoyará en lo que pueda.

5. Despedida

Sin más temas que tratar a las 20:30 h se da por concluida la Asamblea General Extraordinaria retirándose los socios siguiendo las normas establecidas.